



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00101770--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Lic. Laura Soledad SERRANO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante Lic. Laura Soledad SERRANO (D.N.I.: 31.905.325) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 3,50 CRÉDITOS (09/12/2021)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 8 CRÉDITOS (21/12/2023)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 0,50 CRÉDITOS (21/12/2023)
- 3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS (27/03/2025)
- 3ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4,50 CRÉDITOS (27/03/2025)
- 3ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (27/03/2025)

Art. 2º.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Lic. Laura Soledad SERRANO.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/AB/Mbl